



Acta No. 069

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado de Jalisco, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 20 de marzo de 2014, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento se encuentran presentes los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Ruvalcaba García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce, Carlos Yair Anguiano Lozada, e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

ORDEN DEL DÍA:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez solicita al Pleno del Ayuntamiento se apoye con el pago de gastos funerarios generados por el fallecimiento del Sr. Aristeo Pérez Carbajal, quien laboraba en este H. Ayuntamiento en el área de Aseo Público, los cuales ascienden a la cantidad de \$10,900.00 (diez mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
- D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el escrito que presenta el Lic. Gerardo Larios Franco, Coordinador de la Zona No. 20 Región Altos Sur del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos IEEA, donde solicita el apoyo de la cantidad de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para el pago de renta de la oficina del INEEJAD (Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos), ubicada en la calle Guadalupe Victoria No. 103 en esta población. Apoyo que se venía otorgando desde el año 2013, aprobado en sesión ordinaria que se llevó a cabo el 21 de mayo del 2013, bajo acta número 035 en el inciso "E" del orden del día; habiéndose autorizado la cantidad de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.).
- E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el adeudo que tiene el CBTA 32 respecto del local comercial no. 34 Ubicado en el interior del Mercado Municipal.
- F) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez propone al Pleno se autorice que él en su carácter descrito, así como el Síndico del Ayuntamiento, el Secretario General y el Director de Seguridad Pública suscriban Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública con los Municipios que conforman la Región III Altos Sur.
- G) La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para que se atienda el desacuerdo que tienen los locatarios del Mercado Municipal acerca de los sucesos que se han venido presentando, a causa de personas que al parecer se encuentran en estado de ebriedad y/o drogadicción y abandono personal, deambulan las instalaciones y cometen actos delictivos.
- H) Las Regidoras Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González y Rosalba Ruvalcaba García, informan al Pleno del Ayuntamiento los avances logrados hasta el día de hoy con la Cooperativa de Productores de Ladrillo y Teja de Yahualica.
- I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento se otorgue una compensación a la Sra. María Esther González Carbajal, quien laboraba en el DIF Municipal con el cargo de Maestra de Taller de Corte y Confección y una antigüedad de 34 años.
- J) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez presenta al Pleno los siguientes oficios remitidos por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado:
 1. OF-DPL-603-LX-14, de fecha 26 de febrero, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 749-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta para que nos coordinemos con el Titular del Servicio de Administración Tributaria, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Delegación Regional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente a efecto de que de manera coordinada se implementen mecanismos, planes y proyectos necesarios para que toda la información derivada de la reforma hacendaria pueda darse a conocer a los diferentes sectores de la sociedad. Instruyendo a los responsables de las áreas de Promoción Económica a efecto de que faciliten los medios para que se dé a conocer la información derivada de la reforma hacendaria.
 2. OF-DPL/627/LX, de fecha 26 de febrero, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 773-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que en términos que nos compete consideremos la viabilidad, para que seamos partícipes de buscar mejorar un ahorro de energía que permita reducir la emisión de gases de efecto invernadero, por medio de la emisión de un proyecto que permita esto, considerando la posibilidad de que el proyecto pudiera ser ingresado para obtener recursos económicos por parte de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y una vez implementado, sea más rentable para el municipio y menos costoso su funcionamiento.
 3. OF-DPL/623/LX, de fecha 26 de febrero, por medio del cual se nos informa del Acuerdo Legislativo número 769-LX-14, en donde se nos exhorta para que en principio de cuentan generemos en nuestros reglamentos en materia de residuos y los programas de recolección, separación de residuos y la disposición final de los mismos y que dispone el artículo 8 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, apoyándonos en los criterios y conocimiento que la Secretaría de Medio

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco tiene al respecto; aunado a que una vez hecho esto se busquen las alternativas de obtener la infraestructura necesaria para cumplir con dicha ley y las normas oficiales que de ella emanan, pudiendo analizar la viabilidad de concesionar el servicio de recolección de residuos urbanos de forma parcial o total al sector privado.

4. OF-DPL/607/LX, de fecha 26 de febrero, por medio del cual se nos informa del Acuerdo Legislativo número 753-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta con el objeto de que pongamos especial interés en los grupos de migrantes que están pareciendo en el Estado, esto con motivo del fenómeno migratorio que se está viviendo actualmente en nuestro país, siendo de centroamericanos principalmente. Las principales rutas que siguen en su paso por México rumbo al País vecino del Norte son las denominadas "Ruta del Golfo", "Ruta del Centro" y "Ruta Occidente o del Pacífico". Dentro de estas rutas, la que eligen los migrantes que llegan a nuestro Estado es la denominada "Ruta de Occidente o del Pacífico" que aunque es la más larga, es la que menos peligro representa para ellos y sus familias que los acompañan apoyado en estudios realizados por el INM. Ya que la inmensa mayoría de estos migrantes, hay que reconocerlo, son personas de bien que no se meten en problemas con nadie, son respetuosos de las personas y de las leyes que nos rigen, pero también están los que, aprovechando este fenómeno migratorio, se hacen llamar migrantes para cometer ilícitos en contra de los que aquí radicamos.

5. OF-DPL/600/LX, de fecha 26 de febrero, por medio del cual se nos informa del Acuerdo Legislativo número 746-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta con respeto a nuestra autonomía y competencia, se sirvan, con el apoyo del consejo Estatal contra las Adicciones, crear nuestros Consejos Municipales Contra las Adicciones.

K) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito que nos envía el Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, Coordinador Regional de Programas Sociales Altos Norte-Sur Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado, donde nos pide se nombre a un funcionario que pueda tener el cargo de Enlace Municipal de Vivienda, esto con el objetivo de tener una mejor comunicación y sea más eficiente remitir la información correspondiente a los programas que ese organismo estatal ofrece.

L) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A). El Secretario General Ing. Carlos Macías González, procede a tomar lista a los asistentes, contando con la asistencia de la mayoría de los regidores, a excepción del Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, quien justificó anticipadamente su inasistencia.

PUNTO B). El C. Presidente Municipal manifiesta que debido a que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los ediles, existe Quórum lo que avala la legalidad de la presente asamblea.

PUNTO C). El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez solicita al Pleno del Ayuntamiento se apoye con el pago de gastos funerarios generados por el fallecimiento del Sr. Aristeo Pérez Carbajal, quien laboraba en este H. Ayuntamiento en el área de Aseo Público, los cuales ascienden a la cantidad de \$10,900.00 (diez mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

-Después que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se autoriza el apoyo del 50% cincuenta por ciento (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento), siendo la cantidad de \$5,450.00 (cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

PUNTO D). El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el escrito que presenta el Lic. Gerardo Larios Franco, Coordinador de la Zona No. 20 Región Altos Sur del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos IEEA, donde solicita el apoyo de la cantidad de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para el pago de renta de la oficina del INEEJAD (Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos), ubicada en la calle Guadalupe Victoria No. 103 en esta población. Apoyo que se venía otorgando desde el año 2013, aprobado en sesión ordinaria que se llevó a cabo el 21 de mayo del 2013, bajo acta número 035 en el inciso "E" del orden del día; habiéndose autorizado la cantidad de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.).

-Una vez que fue analizada y discutida la solicitud, el Pleno decide por unanimidad que se otorgue el apoyo con la cantidad de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.), como se estaba haciendo desde el pasado mes de mayo del 2013, esto a razón de que por el momento el Ayuntamiento pasa por dificultades económicas lo que no permite financiar todas las peticiones.

PUNTO E). El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el adeudo que tiene el CBTA 32 respecto del local comercial no. 34 Ubicado en el interior del Mercado Municipal.

-En esos momentos el Arq. Israel García Ponce toma la palabra para comentar que sugiere se analice la posibilidad de dar tiempo para la decisión de este tema, propone analizar la propuesta de que el puesto venda los productos que tendrá la nueva planta procesadora de carnes, que actualmente el proyecto está en construcción para que se puedan ofrecer los productos cárnicos que procesarán.

-La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González sugiere que la administración del puesto esté a cargo de un responsable de la institución educativa, se pronuncia a favor de la condonación de la deuda y sugiere se considere la posibilidad que el CBTA siga con la posesión del espacio.

Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Amparo Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz Amparo Mtra.
C. Luisa Abundis González	Luisa Abundis Gámez José Luis Martínez Jiménez José Luis Martínez
Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguilano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Prisetla Timón-García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gen. Ing. Carlos Macías González



-La Regidora Rosalba Rubalcava García, comenta que los productos del CBTA no son ofertados en el citado espacio, que se ha venido utilizando por particulares en los últimos años y que las aportaciones mensuales a la Hacienda Municipal han dejado de realizarse; se pronuncia a favor de la condonación de la deuda, pero que el espacio pase al Ayuntamiento para que pueda ser otorgado a una persona que sí realice los pagos como todos los demás lo hacen.

-El Secretario General somete a votación la condonación del adeudo que tiene el CBTA 32, resultando aprobada por unanimidad. De igual forma somete a votación que la posesión del puesto número 34 pase al ayuntamiento, siendo aprobado con siete votos a favor y tres en contra de los regidores Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce y L.N. Nidia Priscila Limón García.

PUNTO F). El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez propone al Pleno se autorice que él en su carácter descrito, así como el Síndico del Ayuntamiento, el Secretario General y el Director de Seguridad Pública suscriban Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública con los Municipios que conforman la Región III Altos Sur.

-El C. Presidente Municipal explica que es necesario que se estén firmando acuerdos en materia de Seguridad Pública regional, con motivo de los apoyos que se requieren en los operativos que se estarán realizando en todo el estado.

-Una vez que fue discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se autoriza al C. Presidente Municipal, al Síndico del Ayuntamiento, al Secretario General y al Director de Seguridad Pública para que firmen el Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública con los Municipios que conforman la Región III Altos Sur.

PUNTO G). La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para que se atienda el desacuerdo que tienen los locatarios del Mercado Municipal acerca de los sucesos que se han venido presentando, a causa de personas que al parecer se encuentran en estado de ebriedad y/o drogadicción y abandono personal, deambulan las instalaciones y cometen actos delictivos.

-La Regidora Ma. Trinidad Alcalá González, sugiere que la Dirección de Seguridad Pública realice rondines constantes para evitar que personas en estado de ebriedad, drogadictos y con problemas en sus facultades mentales, pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos, y que no se expongan a agresiones.

-El C. Presidente Municipal sugiere un acercamiento con ellos para proponerles un proyecto de trabajo y no permanezcan en el área del Mercado Municipal.

-El Secretario General somete a votación ambas propuestas, siendo aprobadas por unanimidad.

PUNTO H). Las Regidoras Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González y Rosalba Rubalcava García, informan al Pleno del Ayuntamiento los avances logrados hasta el día de hoy con la Cooperativa de Productores de Ladrillo y Teja de Yahualica.

-Las Regidoras informan al Pleno que se atendió a 41 (cuarenta y un) ladrilleros de la Cooperativa y se contactará con un equipo de capacitación para que estén enterados del llenado de documentos a la hora de obtener apoyos por parte del Gobierno del Estado. El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado de la situación.

PUNTO I). El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento se otorgue una compensación a la Sra. María Esther González Carbajal, quien laboraba en el DIF Municipal con el cargo de Maestra de Taller de Corte y Confección y una antigüedad de 34 años.

-El C. Presidente Municipal comenta que no hay sistema de jubilación en el ayuntamiento, que propone ayudar a la Mtra. Ma. Esther González Carbajal con \$1000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, además medicamentos que pudiera necesitar, siempre y cuando se encuentren en la farmacia municipal; y las prestaciones de ley por su renuncia en el DIF Municipal; y de igual manera que este apoyo se siga brindando en administraciones venideras.

-El Secretario General somete a votación la presente iniciativa, siendo aprobada por mayoría calificada en el sentido del desglose de la misma.

PUNTO J). El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez presenta al Pleno los siguientes oficios remitidos por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado:

1)-OF-DPL-603-LX-14, de fecha 26 de febrero, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 749-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta para que nos coordinemos con el Titular del Servicio de Administración Tributaria, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Delegación Regional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente a efecto de que de manera coordinada se implementen mecanismos, planes y proyectos necesarios para que toda la información derivada de la reforma hacendaria pueda darse a conocer a los diferentes sectores de la sociedad. Instruyendo a los responsables de las áreas de Promoción Económica a efecto de que faciliten los medios para que se dé a conocer la información derivada de la reforma hacendaria.

2)-OF-DPL/627/LX, de fecha 26 de febrero, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 773-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que en términos que nos compete consideremos la vialidad, para que

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Rubalcava García
C. Amparo Martínez Díaz	Amparo Mtra
C. Amparo Martínez Díaz	
C. Luisa Abundis González	Luisa Abundis Gámez
C. José Luis Martínez Jiménez	José Luis Martínez
Sindico Mtra. C. Carlos Vite Anguliano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Irajav-Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón-García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gen. Ing. Carlos Macías González



seamos partícipes de buscar mejorar un ahorro de energía que permita reducir la emisión de gases de efecto invernadero, por medio de la emisión de un proyecto que permita esto, considerando la posibilidad de que el proyecto pudiera ser ingresado para obtener recursos económicos por parte de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y una vez implementado, sea más rentable para el municipio y menos costoso su funcionamiento.

3)-OF-DPL/623/LX, de fecha 26 de febrero, por medio del cual se nos informa del Acuerdo Legislativo número 769-LX-14, en donde se nos exhorta para que en principio de cuentan generemos en nuestros reglamentos en materia de residuos y los programas de recolección, separación de residuos y la disposición final de los mismos y que dispone el artículo 8 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, apoyándonos en los criterios y conocimiento que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco tiene al respecto; aunado a que una vez hecho esto se busquen las alternativas de obtener la infraestructura necesaria para cumplir con dicha ley y las normas oficiales que de ella emanan, pudiendo analizar la viabilidad de concesionar el servicio de recolección de residuos urbanos de forma parcial o total al sector privado.

4)-OF-DPL/607/LX, de fecha 26 de febrero, por medio del cual se nos informa del Acuerdo Legislativo número 753-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta con el objeto de que pongamos especial interés en los grupos de migrantes que están pareciendo en el Estado, esto con motivo del fenómeno migratorio que se está viviendo actualmente en nuestro país, siendo de centroamericanos principalmente. Las principales rutas que siguen en su paso por México rumbo al País vecino del Norte son las denominadas "Ruta del Golfo", "Ruta del Centro" y "Ruta Occidente o del Pacífico". Dentro de estas rutas, la que eligen los migrantes que llegan a nuestro Estado es la denominada "Ruta de Occidente o del Pacífico" que aunque es la más larga, es la que menos peligro representa para ellos y sus familias que los acompañan, apoyado en estudios realizados por el INM. que la inmensa mayoría de estos migrantes, hay que reconocerlo, son personas de bien que no se meten en problemas con nadie, son respetuosos de las personas y de las leyes que nos rigen, pero también están los que, aprovechando este fenómeno migratorio, se hacen llamar migrantes para cometer ilícitos en contra de los que aquí radicamos.

5)-OF-DPL/600/LX, de fecha 26 de febrero, por medio del cual se nos informa del Acuerdo Legislativo número 746-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta con respeto a nuestra autonomía y competencia, se sirvan, con el apoyo del consejo Estatal contra las Adicciones, crear nuestros Consejos Municipales Contra las Adicciones.

-Después que el Ing. Carlos Macías González, Secretario General da lectura de los acuerdos referidos con anterioridad, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado de su contenido, expresando su aprobación a lo expuesto en los documentos.

PUNTO K). El Lic. José Luis Iniguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito que nos envía el Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, Coordinador Regional de Programas Sociales Altos Norte-Sur Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado, donde nos pide se nombre a un funcionario que pueda tener el cargo de Enlace Municipal de Vivienda, esto con el objetivo de tener una mejor comunicación y sea más eficiente remitir la información correspondiente a los programas que ese organismo estatal ofrece.

-El C. Presidente Municipal haciendo uso de la voz manifiesta que propone al Lic. Julio César Delgadillo Ruvalcaba, Director de Promoción y Desarrollo Económico, para que sea el Enlace Municipal de Vivienda.

-Una vez que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, en sentido de que el Lic. Julio César Delgadillo Ruvalcaba, Director de Promoción y Desarrollo Económico, para que sea el Enlace Municipal de Vivienda.

PUNTO L). Siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la presente sesión ordinaria de ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Mtra. Mª Trinidad Alcás González SECRETARIO G.M. Ing. Carlos Macías González	Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo L.N. Nidia-Priscilla Limón García	Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguliano Lozada Arq. Israel García Ponce	C. Luisa Abundis González C. José Luis Martínez Jiménez	C. Amparo Martínez Martín C. Amparo Martínez Díaz	Presidente M. C. José Luis Iniguez Gámez C. Rosalba Ruvalcaba García
			<i>Luisa Abundis González</i>	<i>Amparo Martínez Díaz</i>	<i>José Luis Iniguez Gámez</i>
			<i>José Luis Martínez Jiménez</i>	<i>Amparo Martínez</i>	